

MENDOZA, 30 NOV 2016

**VISTO:**

El contenido de las Justificaciones de Inasistencias, referidas a los Partes Nros. 13.706, 13.847, 14.046, 14.150, 14.379, 15.153, 15.238, 15.558, 16.034 y 16.232 donde obran los pedidos de licencias con goce de haberes por enfermedad, formulados por Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo 46° - Inciso c) - Decreto Nacional N° 1246/2015 y Artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/2006.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Conceder licencia, con goce de haberes, por enfermedad de largo tratamiento, a siguiente personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en los períodos y las disposiciones que en cada caso se indica:

Artículo 46° - Inciso c) - Decreto Nacional N° 1246/2015

- . BARROSO, Raúl Víctor -28.878- TREINTA (30) días corridos a partir del 08 de septiembre del año 2016.
- . BARROSO, Raúl Víctor -28.878- TREINTA (30) días corridos a partir del 08 de octubre del año 2016.
- . BARRERA, Carlos Ramón -28.754- TREINTA (30) días corridos a partir del 05 de septiembre del año 2016.
- . MENDOZA, Mario Alberto -19.795- SESENTA Y UN (61) días corridos a partir del 06 de octubre del año 2016.

Artículo 93° - Decreto Nacional N° 366/2006

- . CALDERON, Emma Daniela -19.597- CUARENTA Y CUATRO (44) días corridos a partir del 14 de septiembre del año 2016.
- . CALDERON, Emma Daniela -19.597- VEINTISIETE (27) días corridos a partir del 28 de octubre del año 2016.
- . LOPEZ, José Luis -16.804- CUARENTA Y CUATRO (44) días corridos a partir del 08 de septiembre de año 2016.
- . LOPEZ, José Luis -16.804- TREINTA (30) días corridos a partir del 22 de octubre del año 2016.
- . MORENO, Ánge Eduardo -24.089- VEINTINUEVE (29) días corridos a partir del 16 de septiembre del año 2016.
- . MORENO, Ánge Eduardo -24.089- TREINTA Y CUATRO (34) días corridos a partir del 16 de octubre del año 2016.

**ARTÍCULO 2°** - Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **613/16**

Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO

SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ

A/C. DIRECCIÓN GENERAL

ESCOPIA

**RAFAEL DANIEL BRONDO**  
Director Despacho y Gestión Administrativa

F.I.  
*[Handwritten signature]*